

- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Programa.

**PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES/AS EGRESADOS/AS**

**1. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA PARA EL SEGUIMIENTO:**

**Variables:** Se valorará el grado de inserción laboral de los doctorandos/as, el tiempo medio para su inserción, su satisfacción con la formación recibida y la satisfacción de los empleadores con la formación aportada por los doctorandos/as egresados/as. Este seguimiento se realizará a partir de los tres años de defensa de la tesis Doctoral y para cada una de las cohortes de egresados/as

**Indicadores:**

4.1 Tasa de inserción laboral de los doctorandos/as (contratos postdoctorales, otras situaciones laborales,...)

*Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75%*

4.2 Tiempo medio para la inserción.

*Valor de referencia establecido para el seguimiento: 36 Meses*

4.3 Grado de satisfacción de los egresados/as con la formación recibida.

4.4 Grado de satisfacción de los empleadores con la formación aportada.

4.5 Porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales sobre el total de estudiantes egresados.

**2. FUENTES DE INFORMACIÓN:**

Fuentes documentales: Informes de egresados y otros informes relativos a la empleabilidad de egresados/as.

Otras fuentes de información: Vicerrectorado de Estudiantes y Fundación General Empresa-UGR

**3. INSTRUMENTOS/INFORMES:** (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: [http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev\\_calidad/sgc](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc))

- Informe Anual sobre la Calidad del Programa (DIMENSIÓN 4).
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Programa.